

200401P17

Gobierno de Chile
Ministerio de Desarrollo Social.
Seremi de Desarrollo Social
Región de Los Lagos.

ADJUDIQUESE EL CONCURSO PROGRAMA NOCHE
DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN INVIERNO AÑO 2017
PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

PUERTO MONTT, 27 ABR. 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000828



VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, DE 2000, DEL Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administración que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución N° 0163 de 2017, de la subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, año 2017; en la Ley 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Desarrollo Social llamó a concurso de antecedentes para el Programa Noche Digna, componente 1: Plan Invierno año 2017 para la Región de Los Lagos, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas mediante resolución exenta N° 0204, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 28 de marzo del 2017.

Que el día, 7 de abril del 2017, el secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Sr. Gonzalo Reyes Lobos, designó comisión proceso de Admisibilidad y Evaluación del concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan Invierno año 2017 para la Región de Los Lagos, según disposición en el punto 7 de las referidas bases, la que quedó constituida por la Sra. Gabriela Jorquera Carmona, Profesional del área de Promoción y Protección Social, Sra. Evelyn Velasquez Toledo, Profesional del área de Promoción y Protección Social y Sr. Marcelo Campos Brito, Profesional del área de Promoción y Protección Social.

Que, el día 20 de abril del 2017, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, se analizó la admisibilidad de las propuestas presentadas al concurso "Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno año 2017 para la Región de Los Lagos"; realizando el examen de admisibilidad de los cuatro postulantes para los siguientes dispositivos respectivos ; Albergue transitorio, Gobernación de Osorno; Albergue transitorio, Corporación Hallazgos Puerto Montt; Rutas sociales, Hogar de Cristo en las comunas de Castro, Ancud, Puerto Montt y Osorno; Sobrecupo, Hogar de Cristo de Osorno y Ruta Social, Ilustre Municipalidad de Osorno, únicos oferentes, se constató que cumplen con los requisitos establecidos en las bases y pueden ser objeto de evaluación y adjudicación, lo quedó establecido en el acta levantada por la comisión designada para tal efecto.

Que, el día 26 de abril del 2017 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, se realizó las evaluaciones de las ocho (8) propuestas presentadas y admisibles al concurso "Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno año 2017 para la Región de Los Lagos". La evaluación de los antecedentes, se ajustaron a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escalas de calificaciones expuestas en el punto 8 de las bases administrativas del concurso.

Que, de acuerdo al Acta de evaluación Técnica de la convocatoria para el concurso "Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno 2017 para la Región de Los Lagos", a la Corporación Hallazgos para propuesta realizada al dispositivo Albergue Transitorio para la comuna de Puerto Montt la nota fue de 6,2, a la Gobernación de Osorno para propuesta realizada al dispositivo Albergue Transitorio para la comuna de Osorno la nota fue de 5,3, a Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para propuesta realizada al dispositivo sobrecupo de Osorno la nota fue de 6.0, a Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para propuesta realizada al dispositivo Ruta Social de Castro la nota fue de 5.3, a Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para propuesta realizada al dispositivo Ruta Social de Ancud la nota fue de 5.3, a Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para propuesta realizada al dispositivo Ruta Social de Puerto Montt la nota fue de 5.3, a Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo para propuesta realizada al dispositivo Ruta Social de Osorno la nota fue de 5.3, a Ilustre Municipalidad de Osorno para propuesta realizada al dispositivo Ruta Social de Osorno la nota fue de 5.2. Todas las propuestas obtienen un puntaje mayor al mínimo contemplado en las bases para cada tipo de dispositivo.

RESUELVO:

Adjudicase, el concurso "Programa Noche Digna, componente 1: Plan Invierno año 2017 para la Región de Los Lagos", de acuerdo a la siguiente tabla:

Dispositivo	Monto \$	Ejecutor	RUN	Comuna
Albergue transitorio	\$28.800.000	Gobernación Provincial de Osorno	60.511.102-5	Osorno
Albergue Transitorio	\$43.200.000	Corporación Hallazgos	65.052.088-2	Puerto Montt
Sobrecupo	\$18.370.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	Osorno
Ruta Social	\$24.048.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	Osorno
Ruta Social	\$24.048.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	Puerto Montt
Ruta Social	\$18.370.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	Ancud
Ruta Social	\$18.370.000	Hogar de Cristo	81.496.800-6	Castro

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


GONZALO REYES LOBOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL
REGION DE LOS LAGOS


SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS

GRL/JCV/MCB/gjc

Distribución:

- Oficina Nacional Calle, MDS
- Encargada Regional Programa Noche Digna
- Archivo Oficina de Partes.